

VERIFICADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



E/46-013747/17

Registro Entrada

Fecha: 31-07-2017

Hora: 12:50:38

**A LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE
VALENCIA**

Alberto Garcia Martinez con DNI _____, Coordinador Delegado de la Fed. Valenciana de **alternativa sindical** de trabajadores de Seguridad Privada y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Fontaneres, 51 - 1º A C.P. 46014 de Valencia y teléfono 673/80/10/85 en nombre y representación de los trabajadores y sindicato al que represento

EXPONGO:

Que por medio del presente escrito, vengo a formular DENUNCIA contra la mercantil ISS SOLUCIONES DE SEGURIDAD SL con domicilio en Avda. Comarques País Valenciano, 21 C.P. 46930 Quart de Poblet (Valencia) y contra el hospital Universitario y Politécnico La Fe sito en Avda. Fernando Abril Martorell, 106 C.P. 46026 de Valencia por infracción de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

HECHOS:

PRIMERO: Que la empresa denunciada fue adjudicataria del concurso de seguridad y vigilancia por parte de la Conselleria de Sanidad para los hospitales y centros de salud de la comunidad valenciana.

A consecuencia de esa adjudicación la empresa denunciada mantiene el servicio de seguridad y vigilancia del hospital Campanar La Fe sito en Avda de Campanar, 21 C.P. 46009 Valencia, y por ende, perteneciente al departamento de salud La Fe de Valencia.

SEGUNDO: Las instalaciones del hospital Campanar La Fe como conoce cualquier ciudadano están en desuso y abandonadas permaneciendo un servicio de seguridad compuesto por un total de 34 vigilantes de seguridad, durante las 24 horas del día/ 365 días del año, para evitar la comisión de actos vandálicos y robos en su interior.

TERCERO: A raíz del traslado al nuevo hospital Universitario y Politécnico La Fe y el abandono y desuso en el que se encuentra el antiguo hospital de Campanar ha provocado que convivan y críen una colonia bastante amplia de gatos.

CUARTO: El pasado mes de febrero del presente año la dirección del hospital La Fe junto con el Ayuntamiento de Valencia autorizaron a la protectora municipal de animales "MODEPRAN" a mantener y alimentar la colonia de gatos existentes en el hospital de Campanar La Fe. Tanto es así que existe una autorización en poder del servicio de seguridad de varias personas autorizadas para acceder a las instalaciones para mantener y alimentar la colonia de gatos diariamente. (Adjuntamos autorizaciones como documento número 1).

La existencia de esta colonia importante de gatos ha provocado, a su vez, la existencia de una gran plaga pulgas. Que dado el deterioro y abandono del recinto se han convertido en un auténtico problema para los vigilantes de seguridad y otros colectivos

que allí trabajan a diario como pueden ser limpieza y mantenimiento. Las zonas más afectadas por estos molestos insectos son las galerías y sótanos.

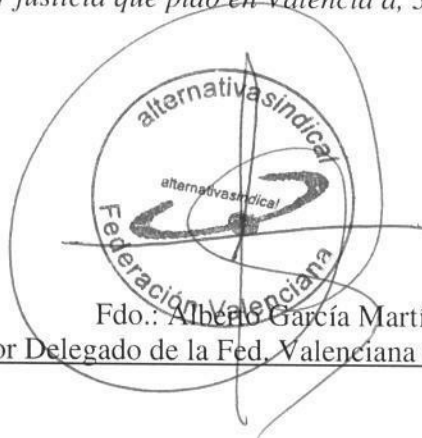
QUINTO: Así las cosas, los vigilantes de seguridad, todos los días, tras la finalización de su turno, salen con varias picaduras de pulga cada uno de ellos. Dado que es imposible evitarlas debido a la gran cantidad existente por todo el recinto hospitalario. (Adjuntamos fotografías como documento número 2).

SEXTO: Que la situación descrita deriva a un incumplimiento del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto;

SUPLICO A LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA que habiendo por presentado este escrito de denuncia con sus copias, la admita a trámite y, en su virtud, actúe de conformidad con la misma, acordando la práctica de las actuaciones que conlleven a la comprobación de los hechos aquí expuestos y levante acta de infracción contra la empresa y la dirección del hospital adoptando las medidas oportunas para proteger la salud de los trabajadores.

Por ser justicia que pido en Valencia a, 31 de julio de 2017



Fdo.: Alberto García Martínez
Coordinador Delegado de la Fed. Valenciana de **alternativasindical**